EXPTE. D- 4353 /21 - 22

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 PCIA. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el "Día de la Restauración de la Democracia" que se conmemora el 10 de diciembre, para celebrar los valores democráticos, resaltando su significado histórico, político y social.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente
Bloque Cambio Federal

EXPTE. D- 4353 /21 - 22

FOLIO 2

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo el "Día de la Restauración de la Democracia", que se conmemora el próximo 10 de diciembre y fue establecido por la Ley Nacional 26.323 en el año 2007. Este día, tiene por finalidad promover los valores democráticos, resaltando su significado histórico, político y social. El 10 de diciembre de 1983, Raúl Alfonsín asumía la Presidencia de la Nación y restituyó en nuestro país el régimen democrático y el Estado de Derecho, cuyo principal desafío fue consolidar la democracia en un contexto en el que la corporación militar aún conservaba gran poder. Las elecciones libres serían desde entonces el canal para expresar la voluntad de los ciudadanos y elegir democráticamente a nuestros representantes. La recuperación de la democracia traía consigo la expectativa por el retorno al ejercicio de la Constitución, las libertades públicas, la tolerancia política y la vigencia de los derechos humanos. Atrás quedaban décadas de prácticas antidemocráticas, de recursos autoritarios y de empleo de la acción directa para imponer líneas de gobierno. Dijo el ex Presidente Raúl Alfonsín, durante su recordado discurso de Parque Norte en 1985: "El pluralismo es la base sobre la que se erige la democracia y significa reconocimiento del otro, capacidad para aceptar las diversidades y discrepancias como condición para la existencia de una sociedad libre".

Por todo lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente
Bloque Cambio Federal